

## Jornada Técnica en la sede de la Confederación

# ESTAMOS EN ELECCIONES SINDICALES Y CCP OFRECE A SUS AFILIADOS FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

Las elecciones sindicales son una consulta a los trabajadores para que elijan, de forma democrática, a sus representantes. Desde el mes de septiembre de 2018 a diciembre de 2019 se celebran en los centros de trabajo el mayor número de estos procesos electorales para escoger a sus Delegados de Personal y Comités de Empresa en función del número de empleados de cada centro. Confederación de Cuadros y Profesionales (CCP) presentará candidatura en las principales empresas y sectores de España.



Laura Álvaro, en el centro, acompañada por el presidente y el secretario general de CCP, Manuel Martínez y Juan A. González en el transcurso de la presentación

¿Para qué se celebran las elecciones sindicales?; ¿Cuándo, quién y cómo se promueven?; La fecha de inicio del proceso; La composición y funciones de la Mesa Electoral; Las competencias y plazos de la mesa de elecciones a Delegados de Personal y a Comité de Empresa; El número de representantes que corresponde elegir; La presentación de las candidaturas y su posible subsanación; El voto por correo; Las reclamaciones de la Mesa y sus causas.

Fueron las cuestiones tratadas por la asesora Jurídica de CCP, Laura Álvaro, en la jornada técnica celebrada en la sede de la Confederación, en Madrid, el día 21 de noviembre, para todos los afiliados y representantes de la organización. A lo largo de la exposición se dieron respuesta a muchas preguntas y se resolvieron dudas planteadas por los asistentes.

El presidente de CCP, Manuel Martínez, enriqueció la exposición con la presentación de casos prácticos sobre el cálculo de los miembros a elegir en función del censo de trabajadores en cada uno de los colegios electorales (Técnicos y Administrativos - Especialistas y no Cualificados).

También hizo hincapié en las fases de las elecciones, desde su promoción hasta la votación en los locales de la empresa y su escrutinio, y se detuvo en los pasos a seguir antes de las elecciones sobre la preparación de la lista de candidatos, la lista de interventores y sobre la previsión de las recomendaciones y solicitudes del voto por correo.

La jornada finalizó subrayando lo importante que es “una candidatura bien presentada” así como “una buena campaña electoral” y en el caso de que surja algún problema “las reclamaciones siempre por escrito, con el recibí fechado y firmado por el miembro de la Mesa”.

